

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas de reclamaciones eléctricas.

A los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, toda vez que ha resultado infructuoso el acto de notificación, se procede a la publicación prevista y se hace saber a los interesados, cuyos datos se relacionan a continuación, que en el Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, ubicado en Edificio Administrativo los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, se encuentran a su disposición las resoluciones de los expedientes instruidos, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que se tenga lugar esta publicación.

Expediente: 101/21/DE.
Incoado: Verónica Rodríguez Benítez.
Fecha: 25.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 119/21/DE.
Incoado: M.^a Yolanda Pineda Rivero.
Fecha: 25.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 140/21/DE.
Incoado: M.^a Josefa Sánchez Fernández.
Fecha: 26.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 502/21/DE.
Incoado: Rosa M.^a Vázquez Romero.
Fecha: 27.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 568/21/DE.
Incoado: Manuel Rincón Halcón.
Fecha: 27.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 829/21/DE.
Incoado: Juan Miguel Carrasco Venega.
Fecha: 26.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

00301371

Expediente: 830/21/DE.
Incoado: Enrique Maillo Souto.
Fecha: 27.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 858/21/DE.
Incoado: Juan Miguel Frías Menacho.
Fecha: 27.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1224/21/DE.
Incoado: Concepción Márquez Gallego.
Fecha: 25.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 92/22/DE.
Incoado: Francisco Márquez Cabeza.
Fecha: 2.4.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 120/22/DE.
Incoado: Manuel Falcón Benítez.
Fecha: 27.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 648/22/DE.
Incoado: Juan Antonio Geniz Freire.
Fecha: 4.4.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 648/22/DE.
Incoado: Pedro Geniz Tristán.
Fecha: 4.4.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 200/23/DE.
Incoado: Miguel Ángel Vidal Domínguez.
Fecha: 26.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 245/23/DE.
Incoado: M.^a Gloria Crespillo Pérez.
Fecha: 26.3.2024.
Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Acto notificado: Resolución en materia de energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla.

Tener por notificado a los interesados relacionados anteriormente, las resoluciones de los expedientes que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2005, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de mayo de 2024.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2005, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»